Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA	MES	AA
			30	Abril	2026

Periodo de reporte del informe		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
	Del	1	Abril	2026	al	30	Abril	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP- 5163-2025

Nombres y apellidos contratista /Razón Social	MANUEL GUILLERMO CHARCAS MOSCOSO	C.C. o NIT	79.347.195
Dirección	Manzana 22 Casa 3 Santa Isabel	Ciudad	Girardot
Celular	314 3940150	Dirección de correo electrónico	macharcas@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 215517335	Banco Davivienda
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DIA	MES	AA
				1	Octubre	2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 10	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Julio	AA 2026

Valor total del contrato	$ 54.730.000,00	Valor honorarios mensuales	$ 5.473.000,00
Lugar de ejecución	Girardot		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926	Registro Presupuestal	266926
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Admnistrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	SUSANA MARTINEZ MENDEZ	C.C. o NIT	1.125.640.918
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	sumartinez@defensoria.gov.co		

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA	MES	AA
			26	Septiembre	2025		30	Septiembre	2025

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza
		25-44-101206029

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	26	Septiembre	2025	Hasta	30	Noviembre	2026	$ 5.473.000,00
Calidad del servicio	Desde	26	Septiembre	2025	Hasta	31	Julio	2028	$ 10.946.000,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas		Si ☐	N/A ☑	**Adiciones**		Si ☐	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor		Si ☐	N/A ☐	Valor reducción	Valor total con reducción			

				Desde			Reinicio		
				DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☐							

				DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☐				

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **MANUEL GUILLERMO CHARCAS MOSCOSO** con número de C.C. o NIT **79.347.195** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: 9502604940

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Abril

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273.700,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350.300,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.500,00
Total de aportes pagados	**$ 635.500,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **SUSANA MARTINEZ MENDEZ** con número de C.C. o NIT **1.125.640.918** , en mi calidad de **Supervisora** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **MANUEL GUILLERMO CHARCAS MOSCOSO** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1º. Pago	Octubre	30	$ 5.473.000,00
	2°. Pago	Noviembre	30	$ 5.473.000,00
	3°. Pago	Diciembre	30	$ 5.473.000,00
	4°. Pago	Enero	30	$ 5.473.000,00
	5°. Pago	Febrero	30	$ 5.473.000,00
	6°.pago	Marzo	30	$ 5.473.000,00
	7°.pago	Abril	30	$ 5.473.000,00
	8°pago			
	9°pago			
	10 Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 38.311.000,00**
	Saldo			**$ 16.419.000,00**

OBSERVACIONES

SE APRUEBA PAGO MES ABRIL 2026

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP- 5163-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 **Información a diligenciar por el contratista**			**2** **Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se cumplió con esta obligación estando atenta en todo momento a la prestación del servicio, atendiendo los turnos de defensoría asignados, asistiendo y representado a los usuarios en las audiencias de conocimiento asignadas, brindado asesoría permanente a los usuarios asignados y atendiendo los mandatos y observaciones del señor supervisor del contrato.	1	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos. Asi mismo, suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se cumplió con esta asignación representado a cada uno de los usuarios asignados por el supervisor del contrato para la gestión de defensoría pública, a quienes se les ha hecho la representación judicial de manera permanente e ininterrumpida en cada uno de los proceso penales incursados ante las autoridades judiciales correspondientes. así mismo, se les ha brindado la correspondiente asesoría y orientación sobre cada uno de sus casos. Se ha dado cumplimiento a esta obligación al comunicarle a los usuarios sobre la prestación del servicio que hace la defensoría en pro de los intereses jurídicos de cada uno de ellos influyendo en el respeto de los derechos humanos y las garantías constitucionales de aquellas personas que requieren de el acompañamiento de la defensoría.	2	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se ha cumplido con esta obligación asistiendo oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales se me ha citado y asignado con cada uno de los usuarios en calidad de Defensora Pública, dando prioridad al compromiso adquirido con la defensoría.	3	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
4	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo; Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública; Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía	Se ha cumplido con esta obligación dando cumplimiento a los lineamientos de la Defensoría, leyes, estatuto disciplinario de la abogacía. Así mismo, se realizaron todas las actividades para garantizar el servicio de defensoria publica.	4	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se ha cumplido con esta obligación realizando las estrategias jurídicas en cada uno de los casos asignados para obtener en cada usuario el mejor beneficio jurídico y judicial dentro de su proceso.	5	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez cada tres (3) meses.	Se ha cumplido con esta obligación manteniendo comunicación permanente con cada uno de los usuarios asignados, tanto detenidos como en libertad. Con los usuarios detenidos se les ha realizados la respectiva visita en el sitio de detención y elaborando las comunicaciones informativas cuando a ella da lugar (Detenidos domiciliariamente o en otros establecimientos carcelarios)	6	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA	Se continuo con el ciclo de barras académicas, con el coordinador académico el Dr. BILLY ANDRIC TORRES C. - se realizaron virtualmente a través de la Plataforma Teams - se asiste a dos barras voluntarias.	7	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**

Número de contrato	CD-DP- 5163-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

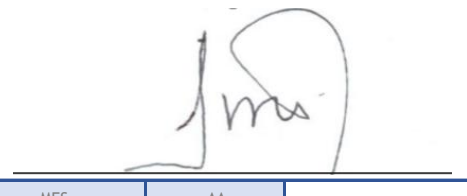
1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado	Se ha cumplido con esta obligación pues por parte de la suscrita Defensora, se mantiene actualizado el conocimiento en el área penal y en otras áreas del derecho que complementa la prestación del servicio en la defensoría publica.	8	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
9	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se cumple con esta obligación cuando frente a las decisiones adoptadas por los jueces, estudiados sus argumentos de sentencia, se ve que puede prosperar una impugnación, razón por la cual se interponen los recursos de ley cuando haya lugar.	9	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
10	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública)	Se ha cumplido a cabalidad con esta obligación contractual donde se ha cumplido con las asistencia en cada uno de los turnos asignados por el supervisor del contrato, de los cuales se han entregado al señor supervisor los respectivos informes, fichas de atención de usuarios de la prestación del servicio.	10	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
11	Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, softwares u otros similares para el servicio de la DEFENSORÍA a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato con información fidedigna y veraz para las comunicaciones a que haya lugar institucionalmente	Se ha cumplido con esta obligación manteniendo alimentada y actualizada la plataforma visión web de cada uno de los casos y usuarios asignados a mi cargo, así mismo, se ha proporcionado informe mensual estadístico al señor supervisor del contrato sobre los usuarios asignados y que se tienen a cargo.	11	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
12	Efectuar los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales; cargar éstos en la plataforma del SECOP II.	Se ha cumplido con esta obligación allegando a la plataforma Secop II, la planilla de pago de seguridad social como son salud, pensión y riesgos profesionales y el respectivo soporte de pago.	12	**SE CUMPLIÓ CON LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**

OBSERVACIONES

SE APRUEBA PAGO MES ABRIL 2026

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	ABRIL	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	ABRIL	2026